ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA Nº 179/20 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 9 de noviembre de 2020, siendo las 15.05 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALAS ASISTENTES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.
- Sra. Lidia Cáceres González.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Miguel Peña Jara. Ministro de Fe el Secretario Municipal: Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de actas Nº 177 y 178, se adjuntan.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 6 y lunes 12 de noviembre por el secretario municipal, con diez adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 15 horas.

Tabla:

- Aprobación de actas N° 177 y 178.

- Exposición del SRM del deporte, del convenio: "Plan comunal de actividad física y deportes".

- Información sobre el Covid 19, Salud.

- Solicitud de aprobación de concejal o concejala, para integrar la comisión de evaluación del concurso público de directora o director del CESFAM. (titular y suplente).

- Solicitud de aprobación de subvención a la JJVV Villa las Araucarias, por $13.081.908.

- Solicitud de aprobación de contrato de "Construcción espacio público Valle Verde- El Refugio, Quillón", por superar las 500 UTM de $59.244.453, ejecución 75 días, adjunto.

- Solicitud de aprobación de costos de mantención de proyecto "Construcción espacio público Batalla el Roble, Quillón", de ser aprobado por la SUBDERE de $70.833 mensual, anual $850.000, adjunto.

- Envío de informe del departamento de tránsito.

- **Informaciones del alcalde.**

- **Incidentes.**

ACUERDOS ADOPTADOS:

- **Acuerdo Nº 1.028/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 177, en sesión ordinaria del lunes 9 de noviembre.

- **Acuerdo Nº 1.029/20:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 178, en sesión ordinaria del lunes 9 de noviembre.

- **Acuerdo Nº 1.030/20:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal elegir al concejal en calidad de titular al Sr. Gabriel Navarrete y en calidad de suplente al concejal Sr. Felipe Catalán, para participar en la comisión evaluadora del concurso público de Salud, para proveer el cargo de directora o director del CESFAM de Quillón.

- **Acuerdo Nº 1.031/20:** Es aprobada por el Concejo Municipal otorgar subvención municipal a la junta de vecinos Villa Las Araucarias, por $ 13.081.908.-

  Aprobaron, seis (6) votos, los concejales Sres. Felipe Catalán, Gabriel Navarrete, Marcelo Bustos, concejala Sras. Miriam Pérez, Lidia Cáceres y el alcalde Sr. Miguel Peña.

  Abstención, un (1) voto, el concejal Sr. Esteban Villegas, por no tener mayor información sobre la subvención.

- **Acuerdo Nº 1.032/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la firma del contrato de **"Construcción espacio público Valle Verde- El Refugio, Quillón"**, por un monto de $59.244.453.- lo que supera las 500 UTM. La ejecución del proyecto se estima en 75 días.

- **Acuerdo Nº 1.033/20:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal el compromiso de asumir los costos de mantención y operación del proyecto **"Construcción espacio público Batalla el Roble, Quillón"**, por montos de $70.833.- mensual y anual $850.000.- de ser aprobado por la SUBDERE.

El alcalde le otorga la palabra a la directora (S) del Departamento de Salud, la Matrona Sra. Andrea Palavecino, para que informe sobre la situación del covid-19 en nuestra comuna.

Sra. Andrea Palavecino, buenos días, el informe de la semana con respecto al covid-19 es el siguiente: los casos activos; treinta y nueve, de la semana del 2 al 8 de noviembre en casos confirmados; veintinueve, casos probables; cuatro, casos acumulados a la fecha; trecientos sesenta y tres, números de casos probables; ciento veintiséis, total de casos acumulados; cuatrocientos ochenta y nueve, personas en residencia sanitaria; veinticuatro, muestras de PCR tomadas el viernes 6 de noviembre; veintitrés y muestras acumuladas a la fecha; dos mil setecientas diecisiete. Funcionarios que siguen trabajando en la epidemiología, son las; Srtas. Macarena Romero, Cecilia Vásquez y Verónica Contreras, en las licencias médicas, son las; Srtas. Feride Henríquez y Cecilia Vázquez.

La Matrona Sra. Andrea Palavecino contesta las preguntas de los concejales.

El alcalde le otorga la palabra a la SEREMI del Deporte Sra. Javiera Muñoz, quien expone sobre el plan comunal de actividad física y deporte en Quillón.

Sra. Javiera Muñoz, buenas tardes, hoy nos convoca la presentación del **"Plan comunal de actividad física y deporte"** para ser considerados en la actualización del PLADECO 2021 - 2027, son 11 comunas que se acogieron a este plan y nosotros como Ministerio del Deporte apoyamos, dentro de estas se encuentra la comuna de Quillón, este es un llamado que realizó el encargado de deportes Don Gastón González, quién es destacado entre sus pares de las distintas comunas de Ñuble. Les voy a dejar con la Srta. Gabriela Romero quien podrá profundizar en el tema.

Srta. Gabriela Romero, coordinadora del programa "Plan comunal de actividad física y deporte", este programa es del año 2016 y desde el año pasado que estamos trabajando en la nueva región de Ñuble, don Gastón González se quiso sumar a este plan que consiste en cuatro etapas; la primera es la firma del convenio, que no implica gastos al municipio. La segunda; es el diagnóstico comunal que realiza la consultora externa. La tercera; conformar un equipo técnico comunal. Y cuarta; es el levantamiento del diagnóstico, realizando diálogos en forma virtual a la ciudadanía. Tuvimos una muy buena participación, estamos bien avanzados en el programa, para ser entregado al municipio a fines de este año. Para mejorar en el ámbito deportivo, queremos que sea tomado en cuenta en una próxima actualización o nuevo PLADECO.

La SEREMI del Deporte y la Coordinadora del Plan Comunal de actividad física y deporte, responden las consultas de los concejales y concejalas.

Alcalde, Contamos con un terreno para poder construir una pista de patinaje, pero quiero comprometer a la SEREMI del Deporte de realizar las gestiones para llevar a cabo el sueño de los pequeños de 5 a 13 años que patinan en la calle.

La SEREMI del Deporte se compromete a realizar las gestiones con la SUBDERE, para llevar a cabo este desafío.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE.

- A raíz de un llamado telefónico de los vecinos del sector El Culbén, quienes manifiestan su preocupación por la situación de la balsa, les informé que se había oficiado en dos oportunidades al Intendente con copia al Gobernador y a Vialidad, pero no hemos tenido respuesta. El día martes 3 de noviembre acudieron las autoridades regionales al sector de Laguna por el proyecto de construcción del "Cendyr Náutico" y les referí el tema, Vialidad se comprometió en poner en marcha la balsa el día jueves 5 de noviembre y desde ese día se encuentra en funcionamiento.

- El día miércoles 4 de noviembre el encargado de deporte, dio inicio a la caminata realizada por los adultos mayores, trayecto que comprendía desde la Plaza hasta la laguna.

- El día domingo 8 de noviembre falleció un joven de 19 años de la ciudad de Concepción, el Gope lo encontró tras una búsqueda en el río Itata, lugar que no se encontraba apto para el baño.

- Estamos preparándonos para una reapertura del comercio en el sector de la laguna y personal municipal se encuentra trabajando para ello.

  Concejala Pérez, a las personas no se les podrá prohibir ir a la laguna, pero deben instalarse los baños.

El alcalde se disculpa por tener que retirarse de la sala, por asistir a inauguración que se realizará en el sector de Huacamalá con autoridades regionales y dejará como presidente (S) al Concejal más votado el Sr. Felipe Catalán y al Secretario Municipal, para seguir con el curso del concejo. Una vez más no son invitados en una actividad en la comuna por las autoridades gubernamentales al concejo municipal y manifiestan que es una falta de respeto y solicitan enviar carta al intendente para manifestar su reclamo y que esa actitud es una falta de respeto al concejo municipal.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Voy a reiterar el tema de los espacios públicos, se terminó con el servicio que prestaba el personal de inspección en los controles sanitarios, todos concordamos en optimizar los recursos, pero sigo viendo a personal que fueron contratados para sanitizar los espacios públicos durante el día y no están cumpliendo ninguna función, ¿Cómo mantienen un servicio al cual no se está cumpliendo con el objetivo?

- ¿En qué proceso se encuentra la licitación de la empresa que reparará los baches con adoquines?, solicito que el próximo lunes nos informe el DOM sobre el proyecto.

  Secretario Municipal, no hay problema.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- ¿Hay una persona a cargo en un programa que se llamaba "Universidad de la Experiencia".

  Concejala Pérez, sí, pero no se llama así.

  Concejal Bustos, ¿Quién la preside?

  Concejala Pérez, el alcalde y los delegados del grupo.

  Concejal Bustos, ¿Se ha contrato a una persona para tal función?

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- ¿Cuándo otorgarán los permisos municipales de la temporada de verano a orilla de carretera?

  Secretario Municipal, Vialidad es el ente público de esa franja fiscal de la orilla de la carretera y el municipio no tiene tuición de ello.

- Quedaron de entregar el listado de los sectores donde se aplicará matapolvo.

  Secretario Municipal, son los mismos sectores del año pasado.

- Me consultaron unos vecinos sobre proyectos que realiza PRODESAL y el encargado es el funcionario Sr. Jorge Esparza, me gustaría conocer al funcionario y su función.

- ¿En qué estado se encuentra el proyecto de instalación de cámara en la comuna?

- Solicitud realizada por el comité de vivienda El Arrayán, no le han dado respuestas a la aprobación de los nombres de las calles y el cambio de áreas verdes solicitado por la Municipalidad.

- Hoy se realizó una reunión presencial por la actualización del PLADECO y me dio vergüenza, un solo funcionario de la municipalidad, un concejal y 8 a 10 personas de Quillón, lo cual nos estamos jugando el desarrollo de nuestra comuna. Sugiero enviar invitación a los dirigentes comunales.

- Me hice presente en la caminata de los adultos mayores y me manifestaron que no habilitaron los baños en la laguna.

- Vecinos están muy molestos porque la Municipalidad no ha realizado la sanitización en las calles.

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Manifiesto mi malestar, porque no es primera vez qué personeros del Gobierno nos faltan el respeto.

- Petición, matrimonio de adulto mayor que vive en el Km 1,5 camino a Nueva Aldea, solicitan el corte de dos árboles que se cruzan y se encuentran en peligro de desganche. Ellos pueden pagar un camión pluma, pero no a la persona que realiza el trabajo.

CONCEJALA LIDIA CÁCERES:

- Molesta por la situación ocurrida anteriormente, sugiero enviar una carta al Intendente manifestando nuestras molestias.

- Locatarios no reciben respuestas tras enviar sus solicitudes de permisos municipales para vender sus productos a orilla de carretera.

- Vecinos adultos mayores del sector de Chillancito están gastando mucha plata en taxis, para llegar al CESFAM, ¿Cuándo comenzarán a circular los buses a los sectores rurales?

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Esperamos que el alcalde haga presente nuestro malestar a las autoridades regionales.

- Estoy súper preocupado por el tema del PLADECO, al mirar otras comunas se percibe a todos los funcionarios municipales comprometidos, pero acá no hay compromiso en participar en el proyecto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal.

  Concejala Pérez, ¿Existe la posibilidad de comprometer a los presidentes de las organizaciones comunitarias?

  Concejal Catalán, solicito el compromiso de todos, desde el alcalde, funcionarios municipales y comunidad para llevar a cabo la actualización del PLADECO 2021 - 2027.

  Concejal Navarrete, sugiero, solicitar una reunión con los encargados de trabajar en la actualización del PLADECO.

  Secretario Municipal, los encargados de llevar a cabo este proyecto es la Universidad de Concepción.

- El cierre de algunas calles ha provocado un colapso en el centro de nuestra comuna. Hay unos informes de la Unidad de Emergencia que no han sido tomados en cuenta, esto está provocando accidentes.

Concejal Navarrete, el atochamiento comienza en la avenida Cayumanqui, vuelvo a insistir, los parquímetros no son una idea descabellada.

Concejal Catalán, yo pienso lo mismo, esos recursos pueden ser utilizados para mejorar la avenida Cayumanqui.

Siendo las 16.50 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web, una vez aprobada el acta.

Acta N° 179/20, aprobada por el Concejo Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ALCALDE

MIGUEL PEÑA JARA.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/aaso/olvg.
Quillón, lunes 16 de noviembre de 2020.